

Corrección de errores del Reglamento (CE) n° 117/2008 de la Comisión, de 28 de enero de 2008, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 329/2007 del Consejo sobre la aplicación de medidas restrictivas contra la República Popular Democrática de Corea

(Diario Oficial de la Unión Europea L 35 de 9 de febrero de 2008)

En la página 121, en el apartado I.9B.004:

en lugar de: «bienes incluidos en las secciones 9A005, I.9A.002»,

debe decir: «bienes incluidos en I.9A.002».
